



EMBAJADA DE EL SALVADOR
EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS Y MISIÓN PERMANENTE
ANTE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR ANTE LA OPAQ EN EL NONAGÉSIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO

Sra. Presidente del Consejo Ejecutivo,
Excmo. Sr. Director General,
Excmos. Representantes Permanentes,
Miembros y observadores del Consejo Ejecutivo,
Distinguidas autoridades de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas:

En primer lugar, deseo extender nuestro agradecimiento al Embajador Abdelouahab Bellouki de Marruecos, anterior Presidente del Consejo Ejecutivo, por su encomiable labor en la conducción de los trabajos de este Consejo, asimismo, le brindo una cálida bienvenida y nuestra felicitación a la Embajadora Eniola Olaitan Ajayi de Nigeria, por asumir la Presidencia de este período de sesiones del Consejo.

El Salvador reitera su compromiso con una aplicación completa y efectiva de las disposiciones de la Convención sobre las Armas Químicas, condenando el uso de las armas químicas y sustancias tóxicas, al tiempo que abogamos por la universalidad de la Convención y el fortalecimiento institucional de la OPAQ.

Valoramos los distintos esfuerzos desplegados por el Director General y la Secretaría de la OPAQ en velar por la aplicación de la CAQ, así como los informes presentados ante este Consejo.

Abogamos, en el caso de la República Árabe de Siria, se profundice el espíritu de colaboración entre la OPAQ y las Autoridades sirias con el propósito de lograr los resultados deseados.

Mi Delegación expresa su gratitud a la División de Cooperación y Asistencia Internacional, por la asesoría brindada a nuestra Autoridad Nacional en el marco de la elaboración de una

normativa nacional que incorpore las disposiciones de la CAQ en nuestro marco jurídico. Esperamos poder contar con nuestra normativa este año y así cumplir con el espíritu de la Convención.

En ese contexto, confiamos que las labores de preparación de la 5ª Conferencia de Revisión, en la cual El Salvador participará activamente en el Grupo de Composición Abierta, le otorgará alto grado de importancia a la cooperación y asistencia en favor de los Estados Partes en el uso pacífico de las sustancias químicas.

Es con satisfacción que asistimos al avance de la construcción del Centro de Química y Tecnología, cuya visión del Director General redundará sin duda alguna, a fortalecer el conocimiento científico, tecnológico y químico de los actores nacionales.

Señora Presidente,

Reconocemos la importancia de la Facilitación de Gobernanza Institucional, por cuanto formulamos nuestros mejores deseos al Embajador de Australia y la Embajadora de Panamá en su cometido.

Con relación a la elaboración de la Política de Tiempo de Servicio, si bien podría flexibilizarse el período laboral del personal de la Secretaría, consideramos necesario tener en cuenta la perspectiva de representación geográfica equitativa y de género. No hemos de olvidar GRULAC posee el porcentaje menos elevado de incorporación en la Secretaría.

Para concluir, Señora Presidente, El Salvador desea agradecer la confianza que se nos ha brindado para asumir una de las Vicepresidencias del Consejo Ejecutivo correspondiente al GRULAC.

Agradeceré que la presente declaración sea considerada un documento oficial del nonagésimo noveno período de sesiones de este Consejo Ejecutivo y que la misma sea publicada en el sitio web de la Organización y en su servidor externo.